

 2018
Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Mendoza, 03 de diciembre de 2018.-

VISTO:

El Expediente CUY: 0019217/2018, la Nota CUY: 0037145/2018, en la cual Dirección de Asuntos Estudiantiles eleva la convocatoria, instructivos y los formularios de las becas de Práctica del 2º cuatrimestre 2018 y Ayuda Económica y

CONSIDERANDO:

Que, de fs. 6 a 11, consta Convocatoria de Becas de Práctica 2018 2º cuatrimestre con los requisitos, fecha, lugar de presentación, asignación de estímulos, cantidad de becas a otorgar, solicitud de beca con sus correspondientes formularios.

Que, en fs. 12, la Comisión de Asuntos Académicos el día 27 de setiembre de 2018, sugiere al Consejo Directivo aprobar la Convocatoria a Becas de Prácticas 2018 para el 2º cuatrimestre. También se sugiere modificar las fechas de Convocatoria debido a los plazos administrativos.

Que, en fs. 12, el Consejo Directivo, en su sesión del día 4 de octubre de 2018 aprueba el despacho de la Comisión.

Que, en fs. 14, se adjunta copia de la Resolución Nº 530/18-CD de Convocatoria de Becas de Práctica 2018 para el 2º cuatrimestre junto al Anexo de la misma, con la nuevas fechas, lugar de presentación, asignación de estímulos por única vez, cantidad de becas y condiciones y requisitos de la misma.

Que, de fs. 17 vta., la Directora de Asuntos Estudiantiles, eleva informe, según lo acordado en la reunión de Comisión de Becas, otorgando 12 becas de Práctica para 2º cuatrimestre y considera incluir a los estudiantes que quedaron en el Orden de Méritos de Becas de Ayuda Económica de la Facultad de Educación.

Que, en fs. 19, la Directora Económica Financiera, eleva informe de los montos que se retribuirán, por única vez, según la imputación presupuestaria que corresponde a la siguiente red: A.1100.033.013.000.11.04.01.00.01.00.5.1.3.0000.1.21.3.4.....\$36.000.

POR ELLO.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1. Aprobar la Convocatoria de Prácticas para 2º cuatrimestre y Ayuda Económica para estudiantes de la Facultad de Educación.

ARTÍCULO 2. Aprobar el Orden de Méritos para otorgar DIEZ (10) Becas de Práctica para el 2º cuatrimestre 2018 y DOS (2) Becas de Ayuda Económica para estudiantes de la Facultad de Educación por un monto de pesos \$ 3.000 cada uno totalizando pesos 36.000,00 por única vez, según el Anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 3. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Llc. Sergio Mauricio EULIARTE Secretario Adm. Econém co Financiero Facultad de Educación Universidad Nacional de Cuyo Dra. Ana Maila Lourdes SISTI DECANA Faculted de Educación Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN Nº 602





ANEXO

BECAS DE PRÁCTICA 2º CUATRIMESTRE 2018

• Orden de Mérito Estudiantes

	APELLIDO	NOMBRE	DNI	IMPORTE TOTAL
1.	MICHELLI	Paola	29.617.688	3.000,00
2.	AGUILAR	Javier	37.965.315	3.000,00
3.	IDAÑEZ	Silvina	33.417.198	3.000,00
4.	ECHEGARAY	Andrea	34.617.901	3.000,00
5.	MANITA	Soledad	36.628.708	3.000,00
6.	VALENTINI	Gisela	37.413.093	3.000,00
7.	MILITELO	Florencia	35.076.819	3.000,00
8.	SAÁ	Yamila	31.490.907	3.000,00
9.	CONTI	Sofía	32.752.343	3.000,00
10.	GALO	Agostina	39.291.158	3.000,00
				30,000,00

Son Pesos: TREINTA MIL CON 00/100

BECAS DE AYUDA ECONÓMICA 2018

Orden de Mérito Ingresante

APELLIDO	NOMBRE	2000 Control of the C	ΙΜΡΟΡΉΤ ΤΟΤΑΙ
LUNA	Carolina Rocío	36.147.314	3.000,00
			3000,00

Son Pesos: TRES MIL CON 00/100

Dra. Ana Maria Lourdes SISTI DECANA

Faculted de Educación Universidad Nacional de Cuyo

> 2018 Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Orden de Mérito Estudiante

APELLIDO	NOMBRE	DNI	IMPORTE TOTAL
ACOSTA ACUÑA	Jeuliana Isabel	94.587.857	3.000,00
		···	3000,00

Son Pesos: TRES MIL CON 00/100

TOTAL BECAS DE AYUDA ECONÓMICA: 6000,00

- TOTAL BECAS PRÁCTICA 2º Cuatrimestre..... 30.000,00
- TOTAL BECAS DE AYUDA ECONÓMICA...... 6.000,00 TOTAL...... 36.000,00

Los estudiantes que están incluidos en los respectivos órdenes de mérito cumplen con los requisitos de matriculación y reinscripción anual.

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE Secretario Adm, Económico Financiero Facultad da Eine di Universidad Nacional de Cuyo Dra. Ana María I mirdes SISTI DECANA Facultad de Educación Universidad Nacional de Cuyo